Año II. Alicante 16 de Marzo de 1880. Núm. 250

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 4, y la administrativa á **D. Jaime Fuster.**

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

AVISO AL PÚBLICO.

El establecimiento *La Funeraria* que en la calle de Labradores número 12, tiene Don Manuel Reberte, ha sido traspasado por este al repartidor de LA UNION DEMOCRÁTICA José Asensi, quien á precios económicos y la actividad necesaria, atenderá á los encargos que se le hagan por el público.

LA UNION DEMOCRATICA.

Martes 16 de Marzo de 1880.

Hay asuntos en que toda perseverancia es poca para resolverlos, y este es uno de ellos.

Por eso hacemos nuestras las consideraciones de un periódico muy dado á poner de relieve el desbarajuste de esta situacion.

¿RIGE EN CUBA LA CONSTITUCION?

A una cuestion importante ha dado lugar el debate provocado en el Congreso por el señor Labra; á la cuestion de si está ó no vigente en la isla de Cuba la Constitucion de 1876.

Inició el debate sobre este punto el señor Alonso Martinez, y con sus ideas se mostró conforme el Sr. Sagasta, manteniendo ambos que la Constitucion no está vigente en Cuba, porque no se ha promulgado en la *Gaceta de la Habana*, que es lo que se ha hecho siempre para que las leyes estén allí en vigor.

Pero el señor Ministro de Gracia y Justicia sostuvo, contestando al Sr. Alonso Martinez, que basta la promulgacion en la *Gaceta de Madrid* para que la Constitucion rija en la isla de Cuba, y, sin duda por no dejar malparado al Sr. Bugallal, el Sr. Cánovas, replicando al señor Sagasta, se mostró partidario de la misma teoría de su compañero de Gabinete: así en uno de sus discursos, se halla el párrafo siguiente:

«La Constitucion no se promulgó antes, porque desde el instante en que el Gobierno declaró que se encontraba en el caso de aplicar el artículo 89 de la Constitucion á aquellas Antillas; es decir, desde el instante en que concluida la guerra civil estaba ya en el caso de aplicar el art. 89 de la Constitucion el Gobierno creyó que no necesitaba de otra ninguna formalidad.»

El Gobierno pudo creer eso, pero creyó mal, porque el art. 89 ya citado autoriza al Gobierno para aplicar á las provincias de Ultramar las leyes promulgadas ó que se promulguen para la Península, *dando cuenta á las Córtes*. ¿Y cuándo ha cumplido este requisito el Gobierno? ¿Desde qué dia rige en Cuba la Constitucion, segun la teoría expuesta por el señor Cánovas del Castillo?

Veamos otras de las razones alegadas por el Presidente del Consejo de Ministros para demostrar que la Constitucion rige en Cuba sin necesidad de que se haya publicado en la *Gaceta de la Habana*.

«De una parte el no creerlo necesario, y de otra el que no podian publicarse al mismo tiempo, porque no se podian hacer y aplicar las leyes que toda Constitucion necesita para realizarse; todo esto hizo que el Gobierno creyera que era mejor contentarse con la promulgacion hecha en la *Gaceta de Madrid*.»

Esta razon, como se ve, es una de tantas salidas sofísticas del Sr. Cánovas del Castillo. Pues qué; cuando se publicó la Constitucion, el dia 30 de Junio de 1876, para que rigiera en la Península, ¿se publicaron á la vez las leyes complementarias, esas leyes que toda constitucion necesita para realizarse? Y si la Constitucion rige en Cuba desde el dia en que terminó la guerra civil, como supone el señor Cánovas en el primero de los párrafos que dejamos copiados, ¿es porque en ese dia estaban hechas ya las leyes orgánicas? Todos sabemos que nó.

Resulta, pues, que ó la Constitucion no rige en Cuba, ó si rige, el Gobierno ha infringido el art. 89 de la misma por no haber puesto el hecho en conocimiento de las Córtes.

Pero aun hay otra anomalía. El Sr. Cánovas reconoce que la doctrina vigente en materia de promulgacion está consignada en el Real decreto del año 1851, que determina que para todas las autoridades de España sean válidas, eficaces y obligatorias, por su mera publicacion en la *Gaceta de Madrid*, las leyes y disposiciones del Gobierno. Pues siendo válidas, eficaces y obligatorias para las autoridades de todas partes, ¿por qué, como dijo el Sr. Sagasta, no obliga la Constitucion en las islas Filipinas, en las Marianas, en Fernando Póo y en otros dominios españoles? Lo que ahora reconoce el Sr. Cánovas, ¿no confirma plenamente lo dicho por el Sr. Sagasta? ¿Puede darse prueba mas clara y evidente de que el Gobierno no tiene criterio formado en este grave asunto?

El discurso del Sr. Cánovas sobre este particular es un tejido tal de contradicciones, que sólo tiene disculpa conociendo la situacion en que se halla el Presidente del Gobierno: quiso éste sostener la tésis falsa del Ministro de Gracia y Justicia, por no dejar en mal lugar al Sr. Bugallal, y resultó que ámbos salieron con las manos en la cabeza.

Los conflictos que necesariamente han de sobrevenir si se pretende que en la práctica tenga fuerza la teoría defendida por el Gobierno, darán á conocer cuán falsa es ésta y cuán absurda. Si este caso llega, se verá que la cuestion tiene mas importancia de la que ahora le conceden algunos.

Lo repetimos: desconocemos á *La Provincia*. Despues de pregonar las excelencias del partido conservador, en su artículo de fondo del último número, pasa á decir del general Martinez Campos lo que imposible creiamos ver escrito en las columnas de nuestro colega.

Si el general se separa del partido conservador ¿qué importa? solo significa esto un individuo menos; si Martinez Campos pretendiera formar un nuevo partido, ni elementos de valía podrá llevarse tras sí, ni hombres de verdadera significacion, ni políticos sérios; tanto más cuanto que el mismo colega asegura repetidas veces que Martinez Campos *no es político*, fundándose unicamente para decir esto, en la modesta afirmacion del general.

Está visto; los conservadores piensan como pensaban los romanos; ó ciudadano ó estranjero; es decir, ó conservador ó cualquier cosa, sin que tenga significacion alguna la valía y prestigio.

En un suelto del mismo diario leemos:

«Los que pretendian que se acabaria el mundo el dia que el general hablara, no han llevado á bien el que nosotros hayamos respirado despues del discurso de Martinez y Campos.»

¡Hola! Luego antes del discurso contenian la respiracion, lo cual significa que no las tenian todas consigo.

Vamos, y eso que el general no es político, ni significa gran cosa; pero es capaz de hacer contener la respiracion.

Oficial, y del extracto de la sesion del Senado, que publica la *Gaceta*:

»El general Sanz (D. José Laureano): En las cuestiones de órden público estamos todos los soldados dispuestos á defender la pátria y el rey, por mas que estamos en frente del gobierno.

El señor Presidente: ¡Orden!

El Sr. Sanz (D. José Laureano): Está dicho, señor presidente.»

Todas las segundas partes son malas.

La segunda parte del Sr. Cánovas, promete...

Con motivo de las fiestas religiosas de Semana santa en Sevilla, se espenderán en las estaciones de Alicante, Novelda y Villena, billetes á precio reducido de 2.ª y 3.ª clase en los dias 19 al 22 del actual para regresar del 27 al 29, segun queda establecido en los carteles, y para las ferias de dicha capital, hay otros billetes tambien reducidos que se espenderán por las mismas estaciones del 14 al 16 de Abril, para regresar del 20 al 22 del mismo.

Además de estos billetes las Compañías de ferro-carriles han tenido la oportunidad de crear otros billetes de 1.ª y 2.ª clase con la denominacion de circulares para Andalucía, valederos desde el 19 Marzo al 30 Abril, mediante los cuales pueden visitarse las poblaciones siguientes: Sevilla, Cádiz, Utrera, La Roda, Málaga, Bobadilla, Granada, Huelva y regreso, con derecho á detenerse en las estaciones de tránsito.

Las afirmaciones del general Sanz, á propósito de la crísis de Diciembre, los actos realizados por los ex-ministros Sres. Pavia y duque de Tetuan, y el notable discurso del señor marqués de la Habana fueron los asuntos que sirvieron de tema para todos los comentarios de los hombres políticos.

Amigos y adversarios reconocen la importancia que ha adquirido el debate en el Senado y la influencia que ha de ejercer en el curso de la política y en la marcha futura de los partidos.

Opínase unánimemente que raras veces, ó nunca, ha existido un gobierno que como el actual se haya visto abandonado en tan breve espacio de tiempo, por casi todas las mas importantes personalidades políticas y militares afiliadas al mismo partido.

Aun los más optimistas ministeriales vénse obligados á reconocer que este debate ha quebrantado al gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

De *El Diario Español*:

«Los señores duque de Tetuan y Pavía han hecho constar su adhesion al general Martinez Campos y se han despedido de la mayoría. Formarán en el partido que se forme, si se forma, con los centralistas, y no pasará nada de particular.»

Mas han dicho, apreciable colega.

Han dicho que salieron del ministerio, con el general Martinez Campos, porque ellos no saben cómo se puede servir á dos señores á un tiempo.

Y que no se quedaron en el ministerio Cánovas, como los Sres. Orovio y Toreno, porque no les gusta poner una vela á San Miguel y otra al diablo.

GACETILLAS.

REVISTA TEATRAL.

Son muy de agradecer los esfuerzos que hace el distinguido primer actor Sr. Colom, á fin de complacer al público que acude al bonito coliseo de la calle de Liorna, puesto que en muy pocos dias nos ha dado á conocer producciones nuevas en este teatro, algunas como *Propietaris y colonos, La resurreccion del Lázaro, Baoro, El chiquet del milacre*, de bastante mérito, y siendo interpretadas á conciencia por los señores artistas que actuan bajo la inteligente direccion del Sr. Colom. Confesamos que la falta de tiempo ha sido únicamente la causa de que no nos hayamos ocupado en escribir alguna revista de estas producciones, pero aun robándolo hoy á otras atenciones vamos á decir algo, siquiera sea á la ligera, del drama bilingüe en tres actos y en verso, que el Sr. Colom ha tenido el buen acierto de poner por primera vez en escena en la noche del domingo, titulado *Avespes del dia*, debido á la pluma del distinguido poeta Sr. Palanca.

La obra que nos ocupa, puede sin disputa figurar al lado de la del mismo autor *Tres roses en un pomell*, y escede con mucho á *Valencianos con honra*, que como la anterior las conoce el público alicantino. Calcada la accion del drama *Avespes del dia* en esas luchas del corazon en las que no siempre triunfan los sentimientos nobles, la accion se presta á una colision de caracteres y de pasiones, y mas que en esto ha fundado el resultado de su drama el autor en la depuracion de afectos buscando el mas tierno y sencillo, para venir á tocar en un límite de perfeccion ideal que produce el desenlace.

Les avespes en el drama del Sr. Palanca, son dos tipos de calavera de esos que tanto abundan en la sociedad, y que habiendo heredado de sus mayores un puñado de oro ó algun titulo nobiliario, se creen con derecho á profanarlo todo, niños con ínsulas de hombres gastados, tan perfectamente delineados en la conocida novela *Martin el espósito* del célebre Sué, para quienes la virtud de la mujer es un mito, la amistad una palabra vana, y el egoismo su bandera.

Enrique y Ricardo, que así se llaman los dos calaveras, aparecen en el primer acto, que es de la esposicion del drama, narrando su vida y milagros, y desde luego comprende el público lo que puede esperarse de Ricardo, que asegura haber falsificado la letra de una pobre jóven que tuvo la debilidad de creerle un hombre de honor y amarle, aunque sin tener por qué ruborizarse: esa jóven es Luisa, casada con un hombre honrado á quien diera la mano de esposa sin gran cariño; pero á quien ama mas tarde, al considerar la grandeza del alma de su esposo y la ruindad del que fué su amante. El hombre en su faz superior, en su aspecto espiritual y condicion libre, en la vida espontánea, en el movimiento impetuoso y exaltado de sus pasiones en los arranques imprevistos de su amor y de su ódio; las súbitas trasformaciones de su inteligencia y de su sentimiento; todo este nudo de encontrados afectos, es inútil que le busqueis en aquel Ricardo, atreviéndose á la honra de la que fué su novia fingiendo cartas que habian de labrar la desventura de Luisa, y temblando cobarde ante la dignidad del esposo.

Ricardo finge una carta que es la confesion de la deshonra de su antigua amante á quien propone abandonase el hogar doméstico para seguirle á él, que durante mucho tiempo, vivió sin acordarse que Luisa le correspondia y podia libremente ser su esposa.

Enrique es digno compañero de Ricardo, ve á Carmela próxima á casarse con un honrado colono y hace cuestion de amor propio la conquista de la jóven que es hermana de Luisa. Al efecto deja que se case, sin duda para tener editor responsable, y aparece en el segundo acto escalando las tapias del jardin donde vivia el objeto de su impuro deseo. Al mismo tiempo Ricardo intenta penetrar en la habitacion de Luisa, consumando en un mismo instante la deshonra de dos familias honradas. Este esceso de perversidad moral indigna al espectador; por que el hombre se duele de estos desvarios como se duele al ver la yerba desecada por el estio, la amapola desarraigada por el arado ó la fresca corola de la flor que agobiada por la lluvia, se rompe en el tallo. El honrado colono esposo de Carmela á quien veementes sospechas le llevan á acechar á altas horas de la noche, ve asaltar las tapias del jardin, oye clara y distinta la voz de un hombre, dispara la escopeta con que iba armado, y cae mal herido Enrique, mientras que Ricardo que habia querido escalar la habitacion de Luisa, es lanzado por la jóven desde lo alto de un balcon y con la caida pierde el sentido: al ruido de la detonacion acude el infeliz esposo de Luisa, el padre de esta y criados, y aquí termina el segundo acto que es el mejor del drama.

En el último viene el desenlace algo súbito, pero lógico y natural; Ricardo se arrepiente, confiesa que habia falsificado unas cartas, declara que Luisa es inocente y que está pura de toda mancha. Pero ¡qué tormentos pasa el esposo antes de llegar aquí; ¡qué amargas quejas las del marido de Carmela cuando tambien cree á la mujer culpable!

Por fin, despues de la tempestad viene la calma, y hay momentos que el esposo de Carmela el colono, el hijo del pueblo, el que vive apegado al terron como un caracol á su concha, y que lo interpreta el Sr. Colom, nos recuerda las amorosas quejas de los zagales al despuntar el dia, y nos hace gracia su ingenuidad encantadora.

Digamos para terminar que *Avespes del dia* está bien escrita, su argumento es interesante, y aunque el dialecto valenciano no es el mas apropósito para lucir las galas de la diccion, sin embargo, retrata la vida moral de nuestras provincias de Levante, que han conservado muy enérgicamente en su lengua y en su cultura las huellas de pasadas civilizaciones. El fondo del drama del Sr. Palanca lo constituye las grandes pasiones, y los personajes obran en virtud de sus designios individuales: sus pasiones y sus caracteres se desenvuelven con energía, y por último, la accion del drama aparece generalmente como un producto de los designios de los personajes y los esfuerzos de su voluntad, como la manifestacion de su carácter, como la realizacion de sus ideas y sentimientos.

Pasemos ahora á hablar de la interpretacion del drama que estaba á cargo de las Srtas. Colom y Alcaina (C), y los Sres. Contreras, Bello, Taberner, Irles (P) y Ros.

Recuérdese lo que á propósito de la Srta. Colom digimos el otro dia, tiene una gran inteligencia y siente porque vive la vida del arte. Bien lo demostró anteanoche en su difícil papel de esposa y amante, presentándonos el tipo de la mujer que encierra todo lo que hay de mas bello en la naturaleza humana; que se halla esencialmente dispuesta para la virtud, y resistiendo á las sugestiones del calumniador que con prevision satánica cuidaba de verter su calumnia con las apariencias de realidad y aun de generosidad.

El público aplaudió con justicia á la Srta. Colom, cuando en un arranque de indignacion y con acento indescriptible rechaza al malvado: el ademan, el acento, la espresion todo en la Srta. Colom fué sublime é inspirado. Uno mi aplauso al del público, la dificultad estrema que encuentra el artista en interpretar las ideas y sentimientos del autor, justifica la estima en que se tiene á actrices del mérito de la señorita Colom. Reconociendo lo espinosa y delicada que es la mision del revistero, hago punto y aparte, confesando que al juzgar á la Srta. Colom creo hacerlo ajustando mi criterio al espíritu de verdad y de justicia que existe siempre en el criterio público. La Srta. Alcaina (C.), que es una apreciable actriz dijo bien su papel interesantísimo logrando cautivar la atencion del público, y en cuanto al Sr. Colom, no necesita de mi enhorabuena para saber que estuvo perfectamente bien en su papel de esposo *celoso*, siendo aplaudido en diferentes escenas y colmado de enhorabuenas por los que conocen su relevante mérito, su decidido amor al estudio y su modestia. El Sr. Colom, lejos de parecer inferior al papel que representaba, entusiasmó al público y un palmoteo general y prolongado espresó el deseo de que volviese á presentarse en escena, lo que hizo acompañado de los demás actores al terminar el primero y segundo acto. Nos vemos precisados á terminar, por que va haciéndose demasiado estensa esta ligera reseña, empero digamos que tanto el Sr. Contreras, como los Sres. Irles, Bello y Taberner estuvieron bien y merecieron aplausos. Diremos al señor Taberner que no tiene porque estar intimado en escena, está en condiciones de ser un buen actor y debe tener esperanza, ese sueño del hombre despierto, y no desmayar, que tiene condiciones, y es seguro que logrará lo que se proponga.

Digamos que la loa *Los mártires de la gloria* de D. E. Asquerino, es una produccion tan notable, respira tal amor á lo sublime, que si su inspirado autor no tuviera conquistado un nombre ilustre en la república de las letras, bastaria ella sola para alcanzarle. La interpretacion muy bien por parte de todos, con especialidad la Srta. Colom, Irles, Contreras, pero.....digo mal, sin especialidad todos aplaudidos.

El tripili dió fin á la funcion de anteanoche, en que hubo coplas intencionadas, aplausos y sonrisas picarescas.

R. Sevila.

Enlace.—Ayer se efectuó el de nuestro particular y querido amigo D. José Seguí y Piqueres con la simpática y modestísima jóven Señorita Doña Margarita Perez, á los cuales les deseamos además de una hermosa luna de miel, un sol eterno de felicidad y de ventura.

Infanticidio.—Segun se nos ha asegurado, en la tarde de ayer se encontró en una posada situada en la calle de San Telmo, el cadáver de un niño recien nacido, siendo hallada la delincuente de este hecho, que fué trasladada al hospital de San Juan de Dios.

El juzgado, que se personó en el lugar de la ocurrencia, entiende en el asunto.

Viaje á Sevilla.—Con motivo de la Semana Santa y fiestas religiosas con magníficas procesiones ó cofradías, que han de celebrarse en aquella ciudad en los dias 25, 26 y 27 de Marzo; de la corrida de toros que tendrá efecto el domingo 28, y de la féria que ha de celebrarse los dias 18, 19 y 20 de Abril, las compañías de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, han dispuesto verificar viajes á precios reducidos con billete de ida y vuelta de las estaciones que recorren los trenes de dicha compañía, saliendo los dias 19 al 22.

Hé aquí los precios desde las estaciones que corresponden á nuestra provincia con inclusion de lo que percibe la compañía y el Tesoro.

Trenes de segunda clase.

Villena, 285 reales.
Novelda, 297 idem.
Alicante, 310 idem.

Tercera clase.

Villena, 174 reales.
Novelda, 182 idem.
Alicante, 189 idem.

Conque á divertirse.

VARIEDADES.

JUAN PRIETO.

(Continuacion.)

Prieto, como ya sabemos, salió como escapado de la habitacion aquella, viendo fantasmas que le gritaban por doquier, y perros que le ahullaban, y gestos que le escarnecian y visiones indignadas que le señalaban con el dedo: hay calles de amarguras terribles, Prieto tuvo la suya muy larga, desde el Barrio de Jesús y María, hasta el de Regla; de estremo á estremo de la poblacion, porque siempre huyendo amedrentado vino á parar á la playa donde se sentó en una roca que lamia el mar, y se mojaba, y él ni siquiera lo sentia, embebecido como estaba en su propia conciencia que le hablaba en el rumor de la rompiente de las olas, del mismo modo que la pobre Felicia oia la contestacion á su amorosa quimera, en el monótomo golpe del péndulo del reloj.

Estaba tan profundamente abstraido, que ni siquiera vió un bote que, tripulado por gente de la armada, cruzaba por muy cerca de él. Uno de los remeros iba cantando la *guajira*, la cancion favorita de los cubanos, el sentimiento purísimo de la Isla, que tanto caracteriza á aquellas almas meridional llenas del mas puro idealismo y soñolientas hasta para hablar.

La noche recogia aquellos ecos dulcísimos, impregnados de una ternura conmovedora, la Habana circundada de algas y de conchas de plátanos y de bambúes, resplandeciente con los destellos de mil luces y saturada con la fragancia de mil flores, mas bien que una ciudad americana parecia la encantada ciudad de un hermoso paraiso.

Como decia, cruzó un bote por muy cerca de donde estaba Prieto; él no lo vió, y atracando en una pequeña ensenada á su derecha, en donde habia un desembarcadero, dejó á un hombre en tierra y volvió á hacer rumbo á la mar, perdiéndose últimamente hasta el eco de *Cuba no debe favores á ninguna estraña tierra*, que es una de las magníficas estrofas de la Guajira.

El que desembarcó, bien curiosidad, ó porque no conociera el camino del barrio de Regla, se acercó tanto á Prieto, que llenando su rostro la luz de la luna y reconociéndole, le dió una palmadita en el hombro llamándole por su nombre.

Prieto despertó, porque si bien estaba con los ojos abiertos, era tal su abstraccion pensando en Felicia y en todo la que le acontecia que no pudo darse cuenta de donde estaba, ni de cuanto le rodeaba en aquella soledad llena de misterios y animada en su imaginacion por las quimeras y las sombras.

—¡Ah! ¿eres tú Gimenez? dijo conociendo al recien llegado—pero por donde has venido? á donde vas? te han dado permiso para pasar la noche en tierra? en ese caso muy bien que se divierta el caballero oficial; yo, pues mira, me estaba aburriendo aqui, tenia tanto calor en mi habitacion de la casa de Salud, que hé venido á buscar la brisa en esta playa y junto á esta roca, pero en vano, ni el mas leve cefirillo que nos refresque, ya pensaba marcharme, vámonos.

—Pero es que yo no puedo transitar por las calles mas céntricas de la Habana, estoy de servicio y he dicho al patron del bote que me espere al amanecer en la misma ensenada en donde he desembarcado, tengo una cita con unos amigos y paisanos capitanes mercantes y allá voy; me esperan en casa de unas conocidas, gente muy de broma, esta noche habrán estado de Circo, pero ya habrán salido, si gustas acompañarme, puedes hacerlo con entera libertad, tomaremos un ponche por si tuvieres algun reparo, aunque tú no bebes, pero ya sabes que para tratar á cierta gente se necesita ir orzando tres cuartas sobre el viento.

—Me place, te acompañaré; de todos modos necesitaba distraerme, no me encuentro todavía restablecido de la enfermedad y ya estoy mes y medio convaleciendo ¿hago mucha falta á bordo?

—No, ninguna.

Prieto se dejó guiar del amigo Gimenez que le conducia por las calles mas apartadas, y entraron en una especie de cuchitril y pidieron un ponche de rom y cerveza.

Contra la costumbre, bebió seis vasos sin interrupcion, como si dijéramos sin saborear aquel brevaje; su amigo nunca le habia visto con tan buenas disposiciones; esto no es natural; se decia observándole con detenimiento; á este hombre debe pasarle algo.

Cuando salieron de aquel bochinche, ya que no pudieron por la causa que esplicó el llamado Gimenez, entrar en un café ó casino por temor á la concurrencia de aquellos sitios en donde habia tantos oficiales de la armada, cuando salieron, repito, dirigiéronse con paso precipitado y siempre huyendo de la gente que en aquel instante salia del Circo ecuestre de «Gladstonne,» hácia una de las calles mas retiradas de la poblacion.

Llegaron frente á una casa de regular apariencia en donde se notaba un bullicio estraordinario; llamaron á la puerta, y entraron conducidos por la vieja Zola, una negra mas que fea, horrible y repugnante.

Pieto estaba mareado por el ponche y por el calor; asi es que al entrar taciturno y grave, sin saludar siquiera, se sentó, sin darse cuenta de quien estaba alli en aquella casa y lo que en aquella casa hacian.

Todos saludaron á Gimenez á quien esperaban vestidos de *clowns* con estraños disfraces, pintarrachados de hollin y empolvados de harina, pero la mejor sorpresa fueron las ocho mujeres de aquella casa vestidas como á punto de salir á ejecutar ejercicios al rebour en un circo extraño; aquello era una broma que estaba muy lejos de lo que pudiera imaginarse Prieto, la cual ni siquiera le merecia los honores de la risa.

Juan Perez.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Berg. gol. Sirenas, c. Batalla, de Cartagena, con sardina.

Vapor Buenaventura, c. Albi, de Jávea, con efectos.

Balandra Jóven Anita, p. Rubio, de Aguilas, con azufre.

Laud Jóven Perico, c. Giner, de id., con esparto.

Id. Emilia, c. Fuster, de Mallorca, con carbon.

Id. Virgen del Cármen, c. Seguí, de Ibiza, con id.

Vapor Donata, c. Arestegui, de Málaga, con efectos.

Id. Jaime 1.°, c. Font, de Palma, con id.

DESPACHADOS.

Goleta francesa Catherine, c. Compte, para Cette, con vino.

Id. id. Hortence, c. Manya, para La Noville, con id.

Berg. gol. Sirena, c. Batalla, para Torrevieja, con efectos.

Vapor Donata, c. Arestegui, para Barcelona, con id.

Laud Jóven Perico, p. Giner, para Vinaroz, con el mismo.

Id. M.ª Concep. de los Angeles, p. Quesada, para Torrevieja, con efectos.

SECCION LOCAL.

SUBASTA

La comision que tiene á su cargo la construccion del camino vecinal de Alicante á empalmar con la carretera de Silla á Alicante, por la sierra denominada de San Julian y á orillas del mar, saca á pública y extrajudicial subasta, el desmonte de unos treinta mil métros cúbicos de piedra en la citada sierra, con sujecion al proyecto y pliegos de condiciones que están de manifiesto en el escritorio de los Sres. Faes hermanos, calle de la Princesa, todos los dias no festivos de diez á doce de la mañana.

La subasta se verificará el dia 22 de Marzo á las doce de la mañana en el escritorio de los Sres. Faes hermanos, abriéndose los pliegos cerrados que se hayan presentado en dicho escritorio desde el dia de la publicacion de este anuncio hasta las once y media de la mañana del dia en que se verifique la subasta.

Esta tendrá efecto por medio de pliegos cerrados que contengan la proposicion con arreglo al modelo adjunto, á la que deberá acompañar un documento que acredite haber depositado en la caja de los Sres. Faes hermanos, la cantidad de cien pesetas.

La comision se reserva el derecho de aceptar la proposicion que crea mas ventajosa á los intereses que representa.

A la una de la tarde del mismo dia, se devolverá á los interesados cuyas proposiciones no se hayan aceptado, los documentos que acrediten el depósito de cien pesetas, para que pueda retirarlo.

Modelo de proposicion.

D. N. N. enterado del anuncio publicado en los periódicos y enterado del proyecto y pliego de condiciones para el desmonte de unos treinta mil métros cúbicos de piedra en la sierra de San Julian, se compromete á ejecutar estas obras con sujecion á dichos pliegos de condiciones por tantas (en letra) pesetas cada métro cúbico de desmonte en piedra.

Alicante.... Marzo de 1880

(Firma del proponente.)

Alcaldía Constitucional de Alicante.

D. José Bueno y Rodriguez, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesion del dia de ayer, se sirvió aprobar el proyecto de presupuesto ordinario de esta ciudad para el año económico de 1880 á 1881.

Y en su virtud, cumpliendo con lo que dispone el artículo 139 de la ley de 20 de Agosto de 1870 queda espuesto al público por término de quince dias en la Secretaría municipal á los efectos prevenidos en el mismo.

Alicante 13 de Marzo de 1880.—*José Bueno.*

Hago saber: que habiéndose celebrado en este dia el primer remate del arbitrio de puestos de la Feria de Santa Faz que ha quedado adjudicado provisionalmente en favor de D. José Amérigo y Jornet por la cantidad de dos mil doscientas noventa y cinco pesetas, se verificará el segundo y definitivo remate el dia 22 del actual de doce á doce y media de su mañana en el despacho de esta Alcaldía, no admitiéndose postura que no mejore en un diez por ciento el tipo porque se ha hecho la adjudicacion provisional.

Alicante 15 Marzo 1880.—José Bueno.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 29 palmos.—Pared descubierta 105 id.—De cieno 62 id.—Entra media hila floja.—Sale una ordinaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 14 de Marzo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL.

Madrid.—Calle de Olozaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Más Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Fiesportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15 y 17. Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17. Alicante.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas.— Platillos.— Cafeteras.— Teteras. —Plumeros.— Bujías. — Hules.— Gutaperchas.—Peines.—Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.— Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquísimos de Chipre. Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legitimas.— Champaca.— Ilang y lang, Ateniense.— Aceites.—Pomadas.— Cosméticos y estractos superiores.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

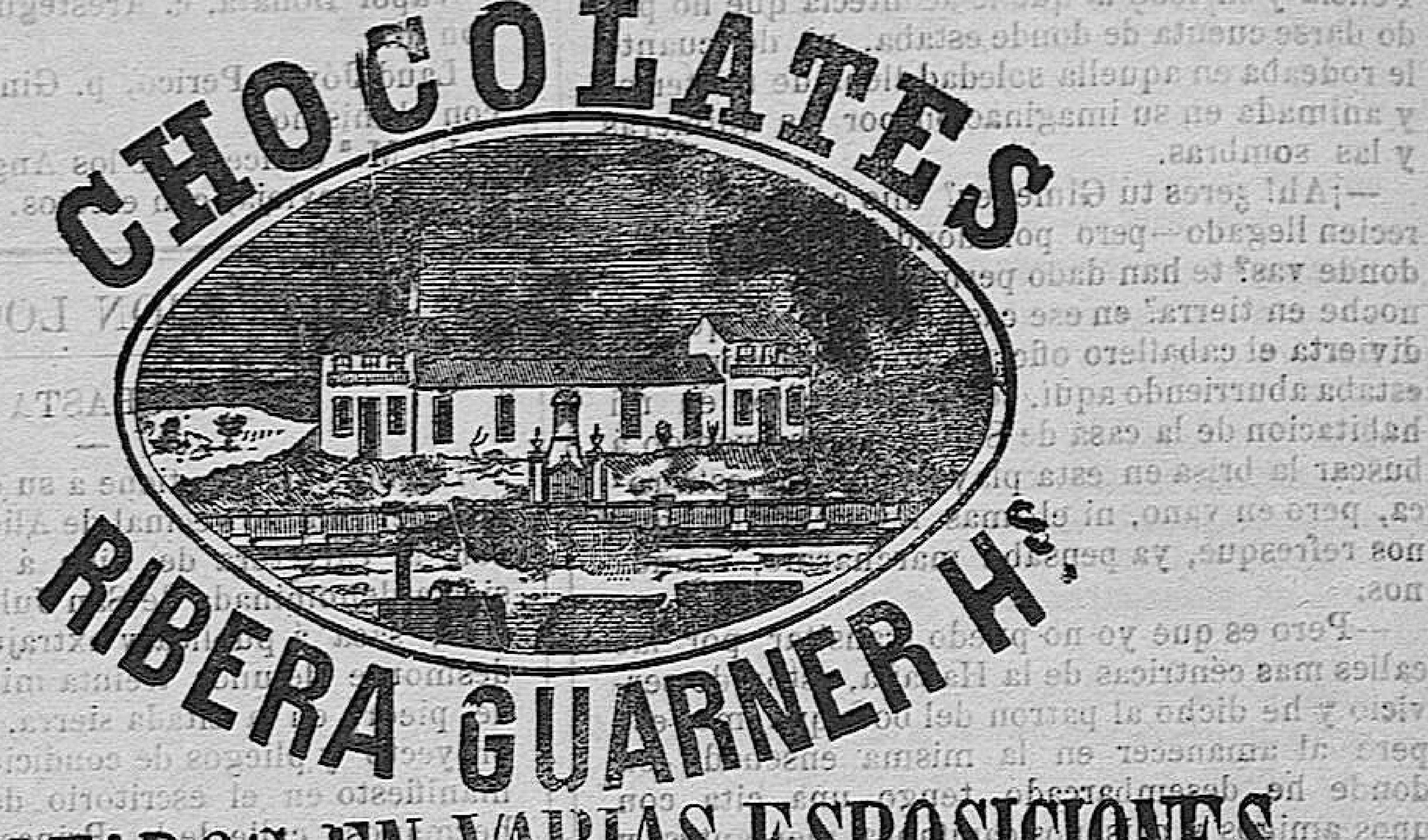
precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

FARMACIA DE AGULLÓ

MAYOR, 55.

JARABE DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

preparado por

AGULLÓ (farmacéutico.)

Esta preparacion que tiene por base la solucion croire de Clor-hidrofosfato de Cal, con la que tan buenos resultados se alcanzan, tiene iguales usos que la misma, siendo de grato sabor y más fácil de administrar principalmente á los niños, favoreciéndoles la salida de la denticion y empleándose además para combatir las *anemias, clorosis, falta de apetito, afecciones escrofulosas, raquitis, etc.* obteniéndose en todos los casos resultados satisfactorios.

Además, se encontrarán en esta Farmacia los jarabes de Cidra, Agraz, Goma, Malvavisco, Fresa, Frambuesa, Grosella, etc., á 4 reales botella, abonando medio real por la devolucion de la misma.

Farmacia de AGULLÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE.

PREPARADO Y PERFECCIONADO

POR

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

Es generalmente usado el *Magnesiano doble efervescente* como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciendose entre las familias cuidadosas de su salud.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

ATEMPERANTES Y DEPURATIVOS

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glandulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob.—Lechos á la Zarzaparrilla y al Yoduro potásico.	Píldoras de Morison.
» legítimo de Ricord.	» de Monserrat.
» de Laffecteur.	» de Haut.
» preparado en esta oficina.	» de Brandert.
Ganacea Swains.	» orientales.
Zarzaparrilla de Bristol.	» salutíferas de Franc.
» de Colbert.	» azucaradas de Bristol etc. etc.
» preparada en esta oficina.	
Enolaturo depurativo y regenerativo de Padró.	

Todos los que se encuentran en dicha oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 y cuya legitimidad se garantiza.